

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Sot de Chera

2025/10844 Anuncio del Ayuntamiento de Sot de Chera sobre la corrección de errores al anuncio 2025/09266 publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia del día 06/08/2025 sobre la aprobación de las bases y la convocatoria para el proceso de funcionarización del personal laboral fijo.

ANUNCIO

Por Resolución de Alcaldía número 225, de fecha 8 de septiembre de 2025, se acuerda subsanar el error mecanográfico de las bases reguladoras del proceso de funcionarización del personal laboral fijo del Ayuntamiento de Sot de Chera (Valencia), aprobadas por Resolución de Alcaldía número 185, de fecha 28 de julio de 2025, y dónde dice:

"7.3.2. Méritos académicos (Máximo 5 puntos):

Por la posesión de titulaciones académicas oficiales de nivel superior a la requerida para el acceso al Cuerpo, Escala o Categoría correspondiente:

- Doctorado: 5 puntos
- Licenciado Universitario o grado con máster: 4 puntos
- Grado universitario, diplomatura, ingeniería técnica, arquitectura técnica o equivalente: puntos
- Ciclos Formativos de Grado Superior: 3 puntos
- Bachillerato, Acceso a la Universidad para mayores de 25 años, Ciclos Formativos de Grado Medio, o equivalente: 1 punto

Solamente se valorará el de mayor nivel académico"

Debe decir:

"7.3.2. Méritos académicos (Máximo 5 puntos):

Por la posesión de titulaciones académicas oficiales de nivel superior a la requerida para el acceso al Cuerpo, Escala o Categoría correspondiente:

- Doctorado: 5 puntos
- Licenciado Universitario o grado con máster: 4 puntos
- Grado universitario, diplomatura, ingeniería técnica, arquitectura técnica o equivalente: 3 puntos
- Ciclos Formativos de Grado Superior: 2 puntos
- Bachillerato, Acceso a la Universidad para mayores de 25 años, Ciclos Formativos de Grado Medio, o equivalente: 1 punto

Solamente se valorará el de mayor nivel académico".

Sot de Chera, 9 de septiembre de 2025.—El alcalde, Tomás Cervera Carrió.